

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 711/18

AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA

EDICTO

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2014 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del predicho RDL, el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1.) Operaciones Corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.783,93 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.216,48 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.730,26 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.365,00 €
A.2.) Operaciones de Capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		50.895,67 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) Operaciones Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	15.000,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.765,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00 €
5	FONDOS DE CONTINGENCIA	0,00 €
A.2) Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES	10.130,67 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS...		50.895,67 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

2.º Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1.

Total de puestos de trabajo: 1.

Navaquesera, 7 de marzo de 2018.

La Alcaldesa, *Natividad Rodríguez López*.